

47/66

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y FINANCIERAS DE BARCELONA

LOS PRECIOS AGRICOLAS

Palabras de introducción del
Excmo. Sr. Don RICARDO PIQUE BÀTLE
Presidente Perpetuo de la Corporación

Discurso leído por el Académico Correspondiente, Electo,
Ilmo. Sr. Don CARLOS CAVERO BEYARD

en el acto de su recepción, 11 de marzo de 1966

y Discurso de contestación por el Presidente Perpetuo de la Corporación
Excmo. Sr. Don RICARDO PIQUE BÀTLE

BARCELONA
1966

LOS
PRECIOS
AGRICOLAS

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y FINANCIERAS DE BARCELONA

LOS PRECIOS AGRICOLAS

Palabras de introducción del

Exmo. Sr. Don RICARDO PIQUE BATLLE

Presidente Perpetuo de la Corporación

Discurso leído por el Académico Correspondiente, Electo

Ilmo. Sr. Don CARLOS CAVERO BEYARD

en el acto de su recepción, 11 de marzo de 1966

y Discurso de contestación por el Presidente Perpetuo de la Corporación

Exmo. Sr. Don RICARDO PIQUE BATLLE

BARCELONA

1966

La Academia no se hace responsable de las opiniones expuestas en sus propias publicaciones.

(Art. 39 del Reglamento)

ACTO DE INTRODUCCION

POR EL PRESIDENTE PERPETUO DE LA CORPORACION

Excmo. Sr. D. RICARDO PIQUE BATLLE

De nuevo en el presente Curso nuestra Academia se dispone a recibir solemnemente a una ilustre personalidad en el campo de las ciencias de nuestro Instituto. Hoy lo hacemos en la persona del doctor don Carlos Caveró Beyard, elegido miembro correspondiente por el Pleno en su sesión del 29 de octubre de 1964, cual acaba de proclamar nuestro Secretario general.

Mas antes de recibirlo, y de acuerdo con el protocolo, es necesario destaquemos, aun cuando sea muy someramente, los méritos y circunstancias concurrentes en nuestro recipiendario y que merecieron el honor de la investidura académica.

Doctorado en Ciencias Económicas con la calificación de sobresaliente, ha venido desarrollando una destacadísima labor en los campos de la macroeconomía en general y en el de la agroeconomía en particular, habiendo formado parte del equipo de expertos del Instituto de Cultura Hispánica que elaboró en 1957 los «Estudios Hispánicos en Desarrollo Económico». Designado más tarde Secretario general del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical, inspiró diversos estudios sobre el propio tema a nivel sectorial, provincial y regional, dirigiendo el primer análisis de desarrollo económico llevado a cabo en España sobre «Estructura y posibilidades de desarrollo económico de las islas Canarias».

Es en 1961 que se le encomienda la dirección del Sector Campo de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica de la Organización Sindical, que sigue ocupando en la actualidad; y cuando, en 1963, al crearse la Dirección General de Economía de la Producción Agrícola en el Ministerio de Agricultura, se siente la necesidad de un Gabinete de Estudios, es designado nuestro nuevo académico para su organización y dirección.

Hombre de gran actividad, ha simultaneado los trabajos que dejamos apuntados, participando en la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social en las ponencias de «Productividad» y «Flexibilidad de la economía», además de colaborar en las Comisiones de «Guinea Ecuatorial» y «Agricultura», en la última de las cuales colaboró en el estudio sobre «Crédito agrícola»; habiendo participado activamente, además, en un gran número de asambleas y congresos, tanto nacionales como internacionales, y pronunciando diversas conferencias sobre temas de su especialización, siendo en la actualidad miembro del Comité Español de la F. A. O. y del de Política Agrícola de la O. C. D. E.

De entre sus publicaciones destacamos sus estudios sobre el crecimiento económico, en especial los dedicados a «La vivienda», a «Los transportes» y a «La producción forestal», sin olvidar sus monografías sobre las industrias del cemento y siderúrgica, entre otros trabajos que harían interminable este breve recensión, amén de un gran número de artículos publicados en distintas revistas, especialmente en *Estudios Económicos* y *España Agraria*, fundadas y dirigidas estas últimas por nuestro repondario.

Por último, hemos de destacar que nuestro nuevo académico es comendador de las órdenes de Cisneros y del Mérito Agrícola.

Tales son los merecimiento y ejecutoria del doctor don Carlos Cavero Beyard, a quien vamos a recibir inmediatamente, por lo que ruego su introducción en la Sala a los Académicos de número ilustrísimos señores Marqués de la Vega-Inclán y don Federico Blanco Trías.

DISCURSO LEIDO POR EL ACADEMICO CORRESPONDIENTE, ELECTO

Ilmo. Sr. D. CARLOS CAVERO BEYARD

Excmo. Sr. Presidente,
Muy ilustre Cuerpo Académico,
Señoras y Señores:

Mis primeras palabras en el seno de esta Corporación han de ser necesariamente para agradecer, con la mayor sinceridad, vuestra benevolencia al juzgar la labor que como economista profesional he realizado hasta el presente, y el honor que me habéis dispensado al elegirme para colaborar con tan ilustres compañeros en la apasionante tarea de investigación, estudio y fomento del cultivo de las Ciencias Económicas y Financieras.

En este acto solemne de hoy, y en correspondencia a la confianza que en mí habéis depositado, quiero hacer constar mi propósito de colaborar en cuanto me sea posible para dar cumplimiento a los fines de esta Real Academia.

Mi vocación y orientación profesional hacia el campo de la economía agraria me han inducido a preparar este discurso sobre un tema candente hoy para este sector subdesarrollado, cual es el agrario, que convive en nuestra piel de toro con una economía en acelerado proceso de maduración.

Mas al tratar un tema concreto de política económica agraria no podemos olvidar que analizamos tan sólo una parte de un cuerpo económico más amplio.

La economía aplicada, o ciencia de la política económica, nutre los esquemas teóricos —contrastados por la historia— con los datos que le proporcionan la estructura económica. Las investigaciones en el campo de la política económica pueden hacerse sobre unidades económicas de diversa dimensión o entidad, pero es condición básica, para no caer en el error, tener en cuenta la interdependencia de la unidad que consideremos, con todas las restantes unidades que pueden condicionar y ser condicionadas por aquélla, ya que la vida económica es una corriente circulatoria de bienes, que se opera entre los distintos sectores.

Por ello no es posible estudiar adecuadamente una política económica agraria sin tener presente el esquema de la política económica general y, en la misma línea de pensamiento, una política de precios para los productos agropecuarios ha de estar necesariamente coordinada y supeditada a una política económica agraria general bien definida, que marque las directrices en todos los aspectos: fiscal, crediticio, política de estructuras, comercial, política social, etc.

Sentada esta premisa, pasamos a desarrollar el tema titular de este discurso:

LOS PRECIOS AGRICOLAS

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS MERCADOS AGRÍCOLAS.

Antes de pasar al estudio concreto de la formación de los precios agrícolas conviene señalar las características generales de los mercados agrícolas.

Los mercados agrícolas tienen una acusada peculiaridad y obedecen a leyes distintas a las que se dejan sentir en los demás mercados. Para explicar su funcionamiento hay que bucear primero en todo aquello en lo que la actividad agrícola difiere de las demás actividades.

Los fenómenos agrícolas se caracterizan, ante todo, por su diversidad y por la importancia de los factores aleatorios que en ellos influyen. La vida agrícola descansa sobre datos tan movedizos como pueden ser una sequía prolongada o una helada a destiempo.

Desde el punto de vista de la oferta hay una primera diferencia fundamental entre la empresa agrícola y la empresa industrial. Para la economía privada del productor agrícola y para la formación del precio no juega todo el volumen de la cosecha o producción de que se trate, sino la parte de la misma que se dedique a la venta y que se lance al mercado. Para delimitar la oferta hay que deducir el autoconsumo y autoaprovisionamiento, es decir, la parte de la producción que el productor se reserva para sí y para sus familiares, para su ganado de labor, etc. En resumen, toda la producción que, por no ser lanzada al mercado normal, no influye en la formación del precio.

En la agricultura, pues, la oferta no es nunca igual a la producción, y esta diferencia, más o menos importante y variable, introduce en el mercado un factor de incertidumbre.

Puede establecerse que, en general, el autoconsumo varía en razón inversa de la dimensión de las explotaciones y que aumenta con el grado de policultivo. Con toda clase de reservas puede decirse también que el autoabastecimiento está en razón inversa del grado de desarrollo de un pueblo, es decir, va disminuyendo a medida que los pueblos se desarrollan y se mecanizan.

Para el occidente europeo puede darse como cifra media de producción final que se comercializa la de cuatro quintos, cifra de la que España no debe estar muy lejos.

La teoría económica clásica considera como condiciones ideales de un mercado las siguientes:

- a) Libertad de cambio, es decir, mercado no regulado ni intervenido.
- b) Transparencia, cuando cada comprador conoce las propuestas de todos los vendedores, y cada vendedor, la de todos los compradores.
- c) Perfección, cuando la mercancía es homogénea o uniforme y rige, por tanto, el principio de indiferencia.
- d) Libre concurrencia, cuando por existir muchos demandantes y oferentes ninguno de ellos puede influir sobre el precio.

No vamos a entrar ahora en consideraciones sobre la libertad de cambio. Como se verá más adelante, la libre formación del precio es el problema fundamental de un mercado agrícola.

La segunda condición, o condición de transparencia, se cumple hasta cierto punto en los mercados agrícolas. Dentro de un mismo país los diversos mercados de un mismo producto tienden a la unidad de precios, ya que las cotizaciones practicadas en un lugar cualquiera se conocen rápidamente en todas partes. Se puede comprender fácilmente que la mayor o menor transparencia de un mercado está basada en la mayor o menor perfección de la información que se posea. En nuestro país la falta de una información eficiente constituye un factor que resta transparencia al mercado de los productos agrícolas.

El requisito de homogeneidad de la mercancía no se da en muchos productos del campo. Esta imperfección del mercado es particularmente perjudicial para el comercio exterior. Muchas de las dificultades con las que se encuentra nuestro comercio de agrios, por ejemplo, se hubiesen podido paliar, en parte, con una mayor homogeneización y tipificación del producto.

La última condición exigida, la libre concurrencia, se da en alto grado en los mercados agrícolas, al menos por parte de la oferta. Los numerosos vendedores de un mismo producto no pueden intervenir prácticamente en la fijación del precio del mismo.

Con respecto a la demanda, también son muchos los compradores, y a primera vista parecería que tampoco influyen en el precio. Sin embargo, y como más adelante veremos, el productor y el consumidor se ponen en contacto a través de intermediarios, y éstos sí que tienen influencia en la formación del precio, ya que muchos productos del campo son perecederos y el agricultor no cuenta en la mayoría de los casos con las instalaciones necesarias para poder «defender» el precio de sus productos.

Por otra parte, ocurre también a menudo que para ciertos productos agrícolas, destinados a usos industriales, existe cierto grado de monopolio por parte de la demanda, acentuándose así la debilidad del campesino como oferente.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA Y DEMANDA AGRÍCOLAS. MECANISMO DE FORMACIÓN DE LOS PRECIOS.

La oferta agrícola, como ya se ha señalado, es la parte de la cosecha que queda después de deducir las cantidades destinadas al autoconsumo. El volumen de la cosecha depende fundamentalmente de los rendimientos obtenidos, los cuales, a su vez, están influenciados directamente por las fluctuaciones atmosféricas. Fácilmente se comprende, pues, que la oferta agrícola es irregular, ya que depende de una cosecha que es aleatoria y fluctuante. Las fluctuaciones del volumen de las cosechas se deben, asimismo, al carácter cíclico que presentan muchos de los productos típicos, a los que un año de cosecha buena sigue, necesariamente, un año de cosecha mala. Esta irregularidad no sólo se debe a causas naturales, sino a las bruscas oscilaciones de los precios, que hacen que el agricultor

cultive en demasía o deje de cultivar algunos de sus productos de acuerdo con el precio percibido en la campaña anterior.

La oferta agrícola es estacional, con márgenes muy limitados de tiempo en la recogida de los productos, y, por otra parte, el carácter perecedero de muchos de los productos presenta problemas técnicos al agricultor, que no siempre está en situación de resolver en forma adecuada.

Las características del ciclo productivo agrícola, con un período de maduración largo y con una serie de riesgos imprevisibles, hacen que la oferta no pueda adaptarse rápidamente a las necesidades de la demanda, produciendo graves desajustes.

Por regla general, la producción agrícola a largo plazo no cambia sino muy lentamente. La cosecha anual es muy variable, pero la media de una serie de años no se modifica más que muy poco a poco. Ello se debe a que hay muchas tierras que sólo son aptas para un solo cultivo y su transformación o sustitución requiere largos períodos de tiempo.

Como consecuencia, los costes de producción a largo plazo son relativamente estables o constantes.

Por el contrario, todos los factores a los que antes se ha aludido colaboran a que los rendimientos anuales que se obtienen sean variables, y, en consecuencia, los costos unitarios de producción son muy fluctuantes a corto plazo (si los rendimientos son muy elevados, los costos unitarios serán pequeños, y, a la inversa, si el rendimiento es muy bajo, se traducirá en unos costos unitarios de producción elevados).

La demanda de los artículos alimenticios es inelástica por cuanto presenta una estabilidad muy acusada, sin que ello quiera decir que sea absolutamente constante, mientras que la oferta de productos alimenticios es muy fluctuante.

La demanda varía de acuerdo con dos componentes fundamentales: el precio y las preferencias de los consumidores. De modo general, la demanda de un bien cualquiera es una función decreciente del precio, y la mayor o menor «sensibilidad» de la demanda ante las variaciones de los precios conforma la «elasticidad de la demanda respecto al precio». Hablando en términos generales, esta elasticidad en los productos agropecuarios es muy pequeña, y ello se debe a que los productos básicos de la alimentación humana, como pueden ser trigo, carne, vino, patatas, etc., se consumen siempre.

La demanda varía también en función de los gastos o preferencias de los consumidores, que, a su vez, dependen de dos componentes, uno objetivo y otro subjetivo.

El factor objetivo es el nivel de renta o de ingresos de los consumidores. A medida que aumenta el ingreso, la demanda varía, pero esta variación es más bien cualitativa. Ello quiere decir que al elevarse el nivel de ingreso de los consumidores no es que «coman más», sino que «comen mejor», o sea van sustituyendo una serie de productos por otros con mayor riqueza en proteínas.

De los estudios realizados en España sobre la elasticidad de la demanda respecto a la renta (variaciones de la demanda al variar el nivel de ingresos de los consumidores) de los principales artículos, y para los próximos años, se pueden clasificar éstos en las siguientes categorías:

Artículos de consumo decreciente: Trigo.

De consumo estabilizado: Patatas y leguminosas.

De consumo creciente: Arroz, azúcar, frutas, hortalizas, aceite, vino, carne, leche y huevos.

Por último, se encuentra un factor subjetivo y, como tal, de difícil apreciación, como son los gustos y caprichos de los consumidores.

Resumiendo se puede afirmar que las características fundamentales de la oferta y demanda agrícola son:

Oferta:

- Estacionalidad.
- Variabilidad (a veces cíclica) y aleatoriedad.
- Irregularidad en los rendimientos y, por lo tanto, en los costos unitarios de producción.
- Costos constantes a medio plazo.
- Integrada por productos perecederos.

Demanda:

- Inelástica respecto al precio.
- Algo más elástica respecto a la renta.
- Estable.

La intersección de las curvas de oferta y demanda de los productos agrícolas delimita el precio, y, como vamos a ver a continuación, este precio está sujeto a fuertes fluctuaciones, consecuencia de las especiales características de la oferta y demanda.

Ya sabemos que la formación de los precios va a depender de tres series de componentes:

- 1.º Factores técnicos o influencia de la variabilidad de las cosechas en los rendimientos.
- 2.º Factores económicos o el costo de producción de los productos cosechados y vendidos por los agricultores.
- 3.º Factores psicológicos, que siempre vienen a complicar la acción de los factores objetivos.

El papel que juegan los factores técnicos es bien sencillo; hemos visto que la demanda agrícola, sobre todo la demanda alimenticia, es esencialmente rígida y que la oferta anual, que depende de los rendimientos, es variable y fluctuante. Es, pues, la cosecha la que va a jugar el papel principal, y su carácter variable, al enfrentarse en el mercado con una demanda rígida y relativamente estable, va a provocar fuertes oscilaciones de los precios.

El carácter cíclico de la oferta de algunos productos lleva a que, en tales casos, los precios adopten también esta periodicidad en sus fluctua-

ciones. Tal es el caso de la patata, por ejemplo, en España, donde el ciclo anual se viene observando desde hace muchos años.

Por otra parte, al ser la cosecha estacional, el precio comienza por ser muy elevado a principio de campaña, al aparecer las variedades precoces. A medida que pasa el tiempo, las aportaciones de los productores son cada vez más abundantes y los precios bajan, llegándose al final, donde la oferta disminuye y los precios vuelven a subir.

Estas oscilaciones «dentro» de la campaña dependen de la mayor o menor «estacionalidad» de cada producto y de la posibilidad de su almacenamiento.

Los costos de producción en la agricultura, o factores económicos que antes hemos mencionado, tienen una característica singular, ya que los precios se forman con independencia de los mismos.

El papel esencial del coste es la formación del precio. Para los clásicos el coste era el «precio natural», hacia el cual la competencia lleva más o menos pronto. Un precio industrial es un precio de coste. El valor de un automóvil es igual a todos los elementos de su precio de coste: salarios, materias primas, seguros, impuestos, etc., y el precio de venta se determina fijando un determinado porcentaje o beneficio sobre este precio de coste.

Poco importa para nuestro razonamiento que el empresario haya realizado erróneamente sus cálculos, que no gane nada o que incluso tenga pérdidas. El cálculo del coste ha sido el punto de partida para la fijación del precio.

Las cosas ocurren de manera completamente distinta en la agricultura. En primer lugar, la producción no es controlable, pues depende de circunstancias imprevisibles y, por tanto, el empresario agrícola no puede «calcular» *a priori* el coste de producción de sus productos, que, además, será variable en función de los rendimientos obtenidos.

El valor de los tomates, por ejemplo, depende de la cantidad de tomates ofrecidos, es decir, cosechados, y del número de personas que tengan deseos de consumirlos. Que el precio de los tractores o de los fertilizantes aumente no tiene, a corto plazo, ningún reflejo en el precio.

El precio agrícola no es, por tanto, un precio de costo, sino que es un precio de mercado que le viene al agricultor impuesto. La curva de demanda es un dato determinado por las necesidades y rentas de los consumidores, y la oferta, que coincide más o menos con la cosecha, depende de factores naturales y aleatorios imposibles de controlar.

Además, el precio agrícola tiene un carácter eminentemente residual, como veremos a continuación.

En efecto, la oferta de productos agrícolas (cosecha menos autoconsumo) no se encuentra libremente en el mercado con la demanda (consumidores), sino que esta intersección se efectúa a través de un mecanismo o serie de escalones, que es lo que conocemos con el nombre de intermediarios o canales de comercialización.

El agricultor vende al asentador, mayorista, exportador, etc., quienes van canalizando después el producto hacia el detallista, que es, en definitiva, quien «vende» al consumidor. Con ello surgen dos precios completamente distintos y que difieren en muchos casos de manera sustancial: el precio al productor y el precio al consumidor, y se puede comprender cuán fácilmente puede producirse la paradoja de la coexistencia de unos precios al productor, que no le son rentables, con unos precios elevados al consumidor, si los canales y márgenes de comercialización no son los adecuados, cosa que sucede con alguna frecuencia.

La formación del precio, sin tener en cuenta los costos de producción; la existencia de intermediarios y la escasa o nula influencia que tiene el agricultor en la formación del precio, dado el carácter perecedero de sus productos y la dificultad técnica de su almacenamiento, lleva a que el precio pagado al agricultor sea en muchos casos un precio residual, que se forma detrayendo del precio pagado por el consumidor todos aquellos márgenes o beneficios de los intermediarios.

Dado el carácter fluctuante de los precios y que el coste de producción no cuenta para su formación, se comprende fácilmente las ruinosas situaciones que puede provocar en los agricultores, si no existe una intervención estatal o regulación que impida que los precios caigan por debajo de los costos de producción.

Por último, existen los factores psicológicos, que, como hemos visto con anterioridad, influyen, sobre todo, en la demanda y que al juntarse con los factores técnicos y económicos provocan como efecto inmediato una fluctuación muy grande de los precios a lo largo del tiempo.

Los precios percibidos por los agricultores admiten dos términos de comparación muy significativos.

En primer lugar, con el precio al consumidor, con lo cual se determina en forma inmediata el margen bruto de comercialización. El segundo término lo constituyen los precios pagados por los agricultores, con lo cual se determina la relación real de intercambio.

El margen bruto de comercialización depende del mecanismo o canales de comercialización, y más adelante veremos los defectos que presenta en nuestro país.

Los precios pagados por los agricultores son todos aquellos derivados de su actuación productiva, como semillas, piensos, fertilizantes, maquinaria, etc. Como fácilmente se puede comprender, estos precios son «precios industriales» que se forman de acuerdo con las normas clásicas, o sea teniendo en cuenta los costes de producción.

El estudio de la relación real de intercambio es muy importante y su comportamiento en España es hasta ahora desalentador, ya que el aumento en los precios pagados por los agricultores ha sido superior al de los precios que perciben por la venta de sus productos.

En efecto, según datos del Ministerio de Agricultura, desde 1957 hasta 1963 se ha doblado el índice de precios pagados, mientras que el de precios percibidos sólo aumentaba un 40 por 100.

De lo expuesto puede deducirse que el libre juego de la oferta y demanda para la formación adecuada del precio no rige en la agricultura, y ésa es la razón por la cual existe en todos los países una tendencia a acentuar la intervención estatal con el fin de conseguir una serie de objetivos que se consideran imprescindibles para lograr un adecuado desarrollo del sector agrario.

III. OBJETIVOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN ESTATAL.

Hemos visto cómo la intervención estatal en materia de precios agrícolas está justificada, pues el libre juego de la oferta y demanda trae como consecuencia excesivas fluctuaciones de los precios.

Los *objetivos* que debe perseguir la *intervención estatal* son varios, y se pueden resumir en los siguientes:

a) *Orientar la producción.*—El Estado tiene que ser el encargado de orientar la producción de acuerdo con las necesidades de la demanda. Al agricultor aislado le falta la visión de conjunto para llegar a comprender hacia qué cultivos tiene que tender en el futuro, si puede existir o no una saturación en el mercado de un producto determinado, posibilidades de exportación, etc., etc.

El Estado, o los adecuados organismos en quien delegue, pueden fijar los objetivos de producción de acuerdo con todos los elementos de juicio de que dispone, y orientar la producción por medio de una política agraria de precios. En Francia, por ejemplo, se establecen cada cuatro años precios indicativos, que reflejan la posición del Gobierno ante el cultivo y perspectivas de ciertos productos. Estos precios indicativos son revisados cada año, en función de una serie de coeficientes o índices, pudiendo adoptar después la forma de precios fijos, precios máximos, mínimos, etc. Los artículos que se benefician de tal política son: la cebada, maíz, trigo, remolacha azucarera, vacuno mayor, porcino y huevos.

b) *Defender la producción.*—La defensa de la producción significa garantizar a los agricultores unos niveles de ingresos que hagan que la actividad por ellos desarrollada sea rentable.

Los ingresos en la agricultura son mucho menores que los que existen en los demás sectores, y, como consecuencia, el nivel de vida es también inferior.

La actuación del Estado tiene aquí una misión bien definida a través de una política agraria de precios. Para comprender mejor dicha misión hay que distinguir claramente los artículos con precios intervenidos y aquellos que se dejan al libre juego del mercado.

Los primeros suelen ser artículos básicos, como cereales, vino, aceite, carne, huevos, etc., sobre los que el Estado actúa directamente con el establecimiento de unos precios, ya sean fijos, de garantía, etc. Sin embargo,

la mayoría de los productos del campo son libres, y ello se debe a que es imposible e incluso perjudicial pretender intervenir directamente a todos ellos.

Para estos productos del mercado libre existe, sin embargo, un método de actuación, cual es la regulación del mercado, creando canales de comercialización adecuados. La política de precios, que podemos considerar que es más o menos directa, y la política de mercados, con medidas de tipo más indirecto, son complementarias entre sí y han de responder a las mismas bases y directrices.

La política de precios y la política de mercados, que incluye toda una gama de actividades de almacenamiento, distribución, aplicación de técnicas modernas del frío, excedentes exportables, etc., son los instrumentos con que el Estado cuenta para defender la producción.

c) *Defensa del consumo.*—Ya hemos apuntado antes que, debido algunas veces a los inadecuados canales de comercialización, coexisten en ciertas épocas y lugares precios mínimos al productor con precios máximos al consumidor.

Uno de los objetivos principales de la actuación del Estado es proporcionar la satisfacción de las necesidades alimenticias a un nivel adecuado. Al Estado le corresponde hacer compatible la defensa del productor y del consumidor, y los medios para ello son análogos a los que se expusieron en el punto anterior: política de precios y actuación sobre el mercado.

En el ámbito de la vida moderna, la famosa teoría del «laissez faire», que alcanzó rango de doctrina económica, ha ido quedando superada por la experiencia y realidad de los hechos. Las presiones para que el Estado no se entrometiese en el libre juego de las fuerzas económicas ni estorbase el libre desenvolvimiento de la iniciativa individual han cambiado de signo. Ni siquiera los países más fervorosos propagadores de la «liberación de precios y mercados» sueñan en pedir al Estado que se inhiba por sistema en la cuestión relativa a los precios y mercados agrarios.

Fuera de España tenemos buenos ejemplos de intervención estatal, con medidas más o menos indirectas para regulación de precios y protección de mercados; ahí tenemos al Mercado Común Europeo y a los Estados Unidos con la compra estatal de los excedentes agrícolas para sostener precios, habiéndose llegado incluso a subvencionar a los agricultores para que no sembrasen determinados productos.

Las tentativas de estabilizar los mercados agrícolas, evitando o reduciendo las fluctuaciones cíclicas, son comunes en casi todos los países, siendo las formas más clásicas de intervención estatal las siguientes:

1.º Adquisiciones y ventas encomendadas a un organismo oficial de almacenamiento, con objeto de regularizar los precios interiores. Como ejemplo más caracterizado se puede citar el Fondo de Orientación y Regulación de los Mercados Agrarios (F. O. R. M. A.) que existe en Francia. El F. O. R. M. A. se instituye como un organismo público dotado de autonomía financiera y personalidad civil, con la misión de preparar las

decisiones gubernamentales en materia de intervención estatal sobre los mercados agrícolas y de ejecutarlas.

Junto con el F. O. R. M. A. actúan dos clases de organismos de intervención: Comités interprofesionales, que son órganos consultivos creados para cada grupo de productos agrícolas y cuyo papel es estudiar todo tipo de medidas técnicas, y distintas sociedades de intervención que colaboran con el F. O. R. M. A. para efectuar operaciones de compra y venta, de importación o exportación, de almacenamiento, etc.

Otro fondo es el Fondo Agrícola, que existe en Bélgica dependiente del Ministerio de Agricultura y cuyo presupuesto corre a cargo del Estado.

2.º Política de tasas, subvenciones y contingentación de las importaciones y exportaciones. Se sigue con mayor o menor eficacia en casi todos los países. A este respecto, y sobre todo en relación con las importaciones, los países más adelantados establecen calendarios estacionales que permiten la introducción en el país de algunos productos sólo cuando la producción nacional es insuficiente.

3.º Política de subvenciones directas o indirectas a los agricultores. Ya hemos visto cómo Estados Unidos subvenciona a los agricultores con cargo al Estado, cuando las circunstancias así lo aconsejan y para defender los precios. Como subvenciones de tipo indirecto se pueden citar la desgravación de los carburantes utilizados, ayudas técnicas en forma de semillas, fertilizantes, o participación en el precio de los mismos por parte del Estado, como hace Italia para ayudar a los pequeños agricultores de las zonas menos desarrolladas.

4.º Actuación directa por medio de la fijación de precios. La intervención estatal en la política de precios agrícolas puede adoptar diversas fórmulas, ya sea por medio de precios fijos, de garantía, etc., para aquellos productos que son básicos en la alimentación humana o que interesa mantener.

Se puede favorecer el cultivo de ciertos productos, dictando normas y fijando precios con la suficiente antelación para que el agricultor se sienta inclinado a su cultivo. Como ya vimos antes, los precios indicativos que se fijan en Francia cada cuatro años cumplen tal misión.

Los precios de garantía son muy utilizados para alcanzar los objetivos propuestos por el Gobierno. Unas veces se establece que éste, a través de Organismos especializados, compre aquellas cantidades que voluntariamente le entreguen los agricultores. Otras, si en determinada región los precios descienden por debajo del mínimo garantizado, son reintegrados por la diferencia mediante subvenciones.

Otras veces, y para ciertos productos, se establece un cupo de la cosecha, que obligatoriamente ha de entregarse a los organismos competentes a un precio fijado de antemano. Tal es el caso del trigo en Italia o del arroz en España.

El establecimiento de precios fijos puede basarse en el objetivo de conseguir un nivel de ingresos adecuado a los beneficiarios (Alemania),

en el estudio de los costos de producción (Holanda) o en el índice de paridad (Japón y Estados Unidos).

Todas estas formas son interesantes y la utilización de unas u otras depende de las diferentes características y coyunturas nacionales, y para su máxima eficacia precisan de un requisito básico, cual es la máxima información. Información respecto a las necesidades del mercado, posibilidades de exportación, preferencia de los consumidores, etc.

Los efectos y objetivos que se persiguen con todas estas medidas son, como sabemos, lograr la estabilización de los ingresos de los agricultores, suavizar las oscilaciones de los precios y la satisfacción de las necesidades alimenticias a un nivel adecuado.

Hemos examinado hasta ahora las características generales de los mercados agrarios; el comportamiento «especial» de la oferta y demanda y, como consecuencia, las excesivas fluctuaciones de los precios agrícolas; las formas de intervención estatal, con la creación de organismos reguladores del mercado; política de precios y medidas de tipo indirecto.

Conocido, pues, en líneas generales, el mecanismo de formación de los precios y los problemas que plantea pasamos a continuación a exponer en una breve panorámica las características y principales problemas de la formación de los precios agrícolas en nuestro país.

IV. MECANISMO DE FORMACIÓN DE LOS PRECIOS EN ESPAÑA.

Los precios de los productos agrarios en España se forman, en general, libremente por el juego de la oferta y la demanda. En ocasiones, y para determinados productos, interviene el Estado, que determina unos precios de garantía al productor capaces de asegurar la adquisición de estos productos por los consumidores.

No quedan exentos de objeciones ninguno de los dos sistemas de fijación de precios, pues si el régimen de intervención adolece de falta de rapidez y agilidad, el precio libre puede ocasionar daños a los productores, dadas las especiales características del mercado, con una oferta estacional y masiva frente a una demanda permanente, abastecida por unos canales de comercialización que no son adecuados a las necesidades actuales.

La regulación de precios y comercio de productos agrarios por el Estado varía en intensidad, y así veremos:

En cuanto al *trigo*, está intervenido el producto y todo su comercio; el *aceite de oliva* tiene un precio fijo; el *tabaco* tiene precio fijo y su ciclo productivo se realiza con la intervención obligatoria del Servicio del Tabaco; los *cereales distintos del trigo* tienen un precio *mínimo garantizado* por el Estado. Para el *vino* se determina un *precio de apoyo*. Para los *huevos de gallina para cámara* se establecen coyunturalmente precios de apoyo. Los *cerdos cebados* tienen también *precio de apoyo*. Al *algodón bruto* se le marca precio mínimo.

Los restantes productos agrarios no indicados tienen precios libres y su determinación corresponde al acuerdo privado entre el productor y el comprador o mayorista.

Al analizar las series de precios de las últimas once campañas pueden apreciarse claramente las grandes fluctuaciones de los precios, como consecuencia de todos los razonamientos que se han hecho en los apartados precedentes.

Como es lógico, la mayor estabilidad de precios corresponde a aquellos productos sobre los que actúa más o menos directamente el Estado, siendo el trigo, que se beneficia de un precio fijo e intervención total, en donde aparece más acusada dicha estabilidad.

Para los productos en que existe libertad de precio, comercio y circulación, las fluctuaciones son grandes y en ciertos casos se da claramente el carácter cíclico.

Así, por ejemplo, en la naranja, puede apreciarse una cierta periodicidad, con amplitud aproximada de cuatro-cinco campañas.

En la patata, el carácter cíclico anual en las variaciones de los precios se ve claramente, variación que se acentúa a partir de la campaña 1957-58.

En otra serie de productos, como la manzana, albaricoque, cebolla, etcétera, los precios siguen un movimiento anárquico con grandes oscilaciones.

Como ya sabemos también, no se pretende argumentar sobre la base de que todos los productos del campo hayan de estar intervenidos por el Estado. Las graves oscilaciones de los precios pueden y deben atacarse no sólo por medio de una política agraria de precios, sino también por medio de una política de mercados, pues ambas son complementarias entre sí.

La comercialización de los productos agrarios es el campo de actuación inmediato para conseguir la estabilidad de los precios agrarios, y son de todos conocidos los defectos que presenta el actual sistema de comercialización en España.

Las principales deficiencias que se observan en la comercialización de productos agrarios en España —según señalan los estudios que sirvieron de base al Plan de Desarrollo— son:

- Falta de información entre mercados mayoristas y minoristas, tanto sobre precios como sobre calidad.
- Inexistencia de una capacidad frigorífica adecuada para el almacenamiento de posibles excedentes estacionales.
- Mercado poco definido, como consecuencia de la diversidad de variedades, tipos, tamaños, etc., con que llegan al mercado consumidor los productos del campo.
- No se realizan operaciones de selección, calibrado, tratamientos por refrigeración, etc.
- Alejamiento del productor de los grandes mercados, así como de los mataderos de ganado.

- Inexistencia de centros de recogida e higienización de leche en los centros productores, que evitarían la mala calidad de este producto en los lugares de consumo fuera del ámbito de las Centrales lecheras.
- Mala organización del transporte.
- Establecimientos detallistas mal acondicionados.

Todos estos problemas se ven agravados por la falta de una industria auxiliar para el empaquetado y presentación de artículos, la resistencia de los comerciantes tradicionales a la transformación, la falta de conocimientos técnicos, etc.

Una intervención en la comercialización de productos agrarios orientada a la resolución de los importantísimos problemas enumerados se hace, pues, necesaria.

La simplificación de los canales comerciales, reduciendo intermediarios y, por tanto, márgenes, viene a constituir una de las principales medidas. Pero para ello se hace necesario actuar en las siguientes direcciones:

- Agrupación de productores, en forma de Cooperativas o de cualquier otro tipo de asociación, lo que llevaría consigo la disminución de tratantes y entradores.
- Creación de mataderos frigoríficos, estaciones fruterías frigoríficas y centros de recepción de leche y huevos en las zonas de producción.
- Creación de lonjas de contratación.
- Reagrupación de detallistas y mejor dotación de sus establecimientos.

En otro orden de ideas, resulta igualmente necesario:

- Conseguir una red eficiente de transportes frigoríficos.
- Reducir variedades y normalizar la presentación.
- Tipificar las producciones.

Deducimos de lo expuesto la necesidad de acelerar la adecuación de los canales comerciales de productos agrarios en España, estableciendo simultáneamente las líneas maestras de una política agraria de precios centralizada y en conexión con una política de mercados uniforme.

La modernización del «habitat» rural; la plena y eficaz extensión de la seguridad social a los trabajadores agrícolas; el fomento de la enseñanza en el campo, en todos sus órdenes; la ordenación de las estructuras y del crédito para promocionar con fuerza y celeridad verdaderas empresas agrarias económicamente viables, conforman —junto con los aspectos anteriormente tratados— el esquema interdependiente sobre el que ha de actuar —para adecuar los medios a los fines deseados— la política económica agraria, para que el campo español pueda cumplir con la importante misión que le corresponde en el desarrollo económico general del país.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Economía agraria. Mario Bandini.

Tratado de economía agrícola. Julio Milhau.

Economie rurale. Milhau-Montague.

Economía agrícola. Pierre Fromont.

Price support handbook. U. S. D. A.

Les politiques agricoles en Europe et Amerique du Nord. O. E. C. E.

3^{me} rapport sur les politiques agricoles en Europe et Amerique du Nord.
O. E. C. E.

Informe sobre precios y producciones agrarias en 1964. Ministerio de Agricultura.

El campo español en 1964. Organización Sindical.

DISCURSO DE CONTESTACION
POR EL PRESIDENTE PERPETUO DE LA CORPORACION
Excmo. Sr. D. RICARDO PIQUE BATLLE

El contenido del discurso de ingreso de nuestro nuevo Corresponsiente es mucho más denso y de mayor envergadura que la que a simple vista puede desprenderse de la escueta enunciación de su título: «Los precios agrícolas».

Mientras el sector agrario, en el primer año de la puesta en práctica de nuestro Plan de Desarrollo Económico y Social, sufrió un retroceso del 9,7 por 100 en sus producciones, el producto nacional bruto aumentó un 7,1 por 100 en términos reales, según expresa la Memoria de la Comisaría del Plan. Mas, según la propia Memoria, «las medidas preconizadas en el Plan para impulsar la reestructuración de la agricultura no se aplicaron en 1964 al ritmo adecuado para que los referidos estímulos produjeran efectos positivos, lo que, junto con las cosechas desfavorables y las oscilaciones en la regulación de los mercados, motivó que se agudizaran las dificultades por la que atravesaba entonces gran parte del sector agrario».

Después del toque de alarma de la Comisaría del Plan, se han dictado determinadas medidas para lograr la rectificación del camino emprendido, y quizá a ellas se deba el hecho de que el balance provisional de la

renta neta del sector para 1965 presente un incremento del 2,7 por 100, siendo de esperar que hechos como los que hemos podido contemplar hace escasas semanas con el excedente de patatas acumulado en Guadalajara, que tan directamente afecta a su comercialización y, por tanto, a su precio, no se repitan.

Quizá no se haya dado el énfasis debido a nuestro agro. Ya Adam Smith, en su *Riqueza de las naciones*, estimaba que el sector agrícola constituía la plataforma más ventajosa y natural para el progreso económico. Y no podemos olvidar que el sector agrícola cubre más del 50 por 100 de nuestras exportaciones. De ahí que economistas de la talla del padre Iparaguirre, correspondiente de nuestra Academia, en un agudo artículo publicado en 1961 sobre «La alternativa agricultura o industria como primer impulso del desarrollo económico», se mostrase partidario, siguiendo a Sarma, de que «incluso en un Plan de Desarrollo que aspira a la rápida industrialización del país comienza dedicando mayor atención al sector agrícola, aunque luego, en el segundo Plan, aparece claramente la tendencia hacia la industria».

Que el sector agrícola, contemplado económicamente a través de los precios, cual ha realizado nuestro recipiendario, debe ser objeto de un más profundo estudio y de una mayor dedicación, es algo que está fuera de toda duda. Porque, como afirma el doctor Cavero, los «costes de producciones en la agricultura... tienen una característica singular, ya que los precios se forman con independencia de aquéllos... En primer lugar, la producción no es controlable, pues depende de circunstancias imprevisibles, y, por tanto, el empresario agrícola no puede «calcular» *a priori* el coste de producción de sus productos, que, además, será variable en función de los rendimientos obtenidos». Es por ello que puede afirmarse que el precio agrícola no se establece en función de un determinado precio de coste, sino que viene impuesto por el mercado, en el que convergen, de consumo, multitud de factores que nuestro nuevo compañero ha contemplado exhaustivamente.

Su estudio meticuloso de los objetivos y formas de la intervención estatal en el mecanismo de los precios agrícolas, orientando y defendiendo la producción, sin olvidar la defensa del consumo, responde a una respetable línea de conducta adoptada por nuestro Gobierno en ejecución de su política agraria y cuya eficacia habrá de mostrarnos el futuro.

Nuestra sincera felicitación al ilustrísimo señor don Carlos Cavero Beyard por su magnífica aportación al estudio de la economicidad del agro español, fondo de su discurso de ingreso en esta Real Academia, que hoy le recibe en su seno; y, al darle en nombre de la misma la más cordial bienvenida, le reiteramos nuestra confianza en su colaboración en bien de las ciencias de nuestro Instituto.

DEPOSITO LEGAL: M. 9.078-1966

.

ARTES GRAFICAS Y EDITORIALES, S. A. - AV. PEÑA PRIETA, 57 - TEL. 251 74 00* - MADRID-18

